

el Rio a causa de la Plea-mar  
en el Novitunio del mes de Ju-  
nio de 1793.

Villa de Pravia, y su Vega

de  
R.º Arango  
Muros.

Peña, y Pozo del Tiñero.  
R.º de la Ravia.

Barco, Vega, y Lugar  
de Peña Villan.

Peña de Baño.

Barco de Fortines.

Divisoria del Coto de Pronga  
y el Concejo de Pravia.

Divisoria del Concejo  
de Candamo, y el Coto de Pronga.

Pravia.

30'

El R.º divide el Coto de  
Pronga del Concejo de Pra-  
via.

Barco de Pronga.

Concejo

R.º Narcea.

Divisoria de  
Concejo de Grado  
y el Coto de Pronga.

S. Tirso.

S.º Ramon, y su Vega

Ysla y Barca de S.º Tirso.

Barco d. S.º Roman

Candamin

de

Candamin

